Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato **FO-ADQU Resolución de Adjudicación**	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

RESOLUCIÓN NÚMERO 202250118502

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9014688 DE 2022

El **BG (RA) JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA**, Secretario de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, Decretos municipales 883 de 2015 y 834 de 2021 expedidos por el Señor Alcalde del Distrito de Medellín,

CONSIDERANDO:

1. Que el 29 de septiembre del año 2022, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; el análisis del sector; los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9014688 DE 2022, cuyo objeto es: REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO BELLAVISTA.

2. Que el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. 202250106050 del 11 de octubre de 2022, que ordenó la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9014688 DE 2022.

3. Que el día 8 de noviembre de 2022, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín recibió las siguientes ofertas:

No.	Proponente
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.
2	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.
3	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato **FO-ADQU Resolución de Adjudicación**	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

4	SOLINAC S.A.S

4. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

5. Que el día 10 de noviembre del año 2022 la entidad publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	X		X		X		X	
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	X			X	X			X
CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.	X		X		X		X	
SOLINAC S.A.S	X		X		X		X	

Orden	Proponente	PUNTAJE					TOTAL
		Precio	Criterios de Calidad (Experiencia Específica del equipo de trabajo)	Estímulo a la industria Nacional Colombiana	Puntaje diferencial emprendimientos y empresas de mujeres	Personal con discapacidad	
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	494,3150	175	137,5	0	0	806,8150
2	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION	482,8422	350	137,5	2,5	10	982,8422

	S.A.S.						
3	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.	491,1246	350	137,5	0	0	978,6246
4	SOLINAC S.A.S	488,0371	350	137,5	0	0	975,5371

6. Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín recibió observaciones, de los siguientes proponentes:

Proponente
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.

7. Que mediante resolución No. 202250109027 del 20 de octubre de 2022, el proceso se suspendió hasta el día 2 de noviembre de 2022.

8. Que mediante resolución No. 202250113385 del 3 de noviembre de 2022, el proceso y las etapas del mismo fueron reanudadas.

9. Que con base en las observaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones, dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	X		X		X		X	
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	X		X		X		X	
CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.	X		X		X		X	

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato **FO-ADQU Resolución de Adjudicación**	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

SOLINAC S.A.S	X		X		X		X	

Cuadro Resumen de Puntaje:

Orden	Proponente	PUNTAJE					TOTAL
		Precio	Criterios de Calidad (Experiencia Específica del equipo de trabajo)	Estímulo a la industria Nacional Colombiana	Puntaje diferencial emprendimientos y empresas de mujeres	Personal con discapacidad	
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	494,3150	175	137,5	0	0	806,8150
2	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	482,8422	350	137,5	2,5	10	982,8422
3	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.	491,1246	350	137,5	0	0	978,6246
4	SOLINAC S.A.S	488,0371	350	137,5	0	0	975,5371

Orden de Elegibilidad de proponentes habilitados:

Orden de elegibilidad	Proponente
1	O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.
2	CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S.
3	SOLINAC S.A.S
4	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.

10. Que el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual recomendó al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de selección al proponente O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S con NIT 900348130-9.

11. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Colombia Compra Eficiente

Cód. FO-ADQU-049	Formato **FO-ADQU Resolución de Adjudicación**	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

condiciones, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, procede a la adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9014688 DE 2022, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9014688 DE 2022, al proponente O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S con NIT 900348130-9, por un valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ML ($208.625.055) EXCLUIDO DE IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000110754.

SEGUNDO. Señalar que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007. La presente se entiende notificada con su publicación en SECOP II.

TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín el día 21 de noviembre del año 2022

BG (RA) JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Esteban Quiceno Acevedo Abogado Especializado	**Sonia Esperanza Contreras Suárez** Líder de Proyecto **Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de Programa	**Ines Marcela Molina Castaño** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad **Ana Maria Betancur Martinez** Asesora de Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia